

	SECRETARIA GENERAL	CONSEJO ACADEMICO		No: 022	Páginas 30
		Lugar: Rectoría Sede San Fernando	Fecha: Noviembre 29 de 2012	Hora Inicio: 2:10 pm	

Objetivos: Discusión y aprobación de los puntos propuestos en la agenda.

Asistentes		SI/NO
1.	IVAN ENRIQUE RAMOS CALDERON, Rector	SI
2.	HECTOR CADAVID RAMIREZ, Vicerrector Académico	SI
3.	CAROLINA ISAZA DE LOURIDO, Vicerrectora de Investigaciones	SI
4.	ANGELA MARIA FRANCO CALDERÓN, Jefe Oficina de Planeación Institucional	SI
5.	EDGAR QUIROGA RUBIANO, Decano de la Facultad de Ingeniería	SI
6.	BEATRIZ CASTRO CARVAJAL, Decana de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas	SI
7.	JOSÉ JOAQUÍN BAYONA, Representante Profesor	SI
8.	PEDRO RAFAEL SARMIENTO SARMIENTO, Representante Profesor	SI
9.	HILDA GRACIELA ORTIZ MOYA, Decana Encargada de la Facultad de Artes Integradas	SI
10.	JULIAN ALBERTO HERRERA MURGUEITIO, Decano de la Facultad de Salud	SI

Asistentes		SI/NO
11.	INGRID CAROLINA GOMEZ BARRIOS, Directora del Instituto de Psicología	SI
12.	JESUS MARIA SANCHEZ ORDOÑEZ, Vicerrector de Bienestar Universitario	SI
13.	ADOLFO ADRIAN ALVAREZ RODRIGUEZ, Director Encargado de Regionalización	SI
14.	RENATO RAMIREZ RODRIGUEZ, Director del Instituto de Educación y Pedagogía	SI
15.	RODRIGO ABONÍA GONZALEZ, Decano Encargado de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas	SI
16.	LUIS ALBERTO HERRERA RAMIREZ, Secretario General	SI
17.	CECILIA OROZCO CAÑAS, Decana Encargada de la Facultad de Humanidades	SI
18.	HECTOR AUGUSTO RODRIGUEZ OREJUELA, Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración	SI
19.	ANGIE RIASCOS ROJAS, Representante Estudiantil Principal	SI
20.	ANDERSSON JULIÁN OSPINA BENAVIDES, Representante Estudiantil Suplente	SI
21.	WILMAR SILDARRIAGA GIL, Representante de los Directores de Programa	SI

Agenda

- 1. Aprobación del Acta No. 020 de 2012.**
- 2. Informe de la Rectoría.**
- 3. Informe nueva Ley sobre Educación Superior.**
- 4. Conformación Comisión Convocatoria Docente nuevos cupos.**
- 5. Informe convocatoria docente de reemplazos 2012.**

6. MEMORANDOS

6.1 Memorando de Estímulos Académicos No. 018 y 019.

6.2 Memorando de Asuntos Estudiantiles.

- Andrés Felipe Pinzón Hernández.
- Álvaro Javier Roa Sánchez.
- Andrés Mauricio Ruíz Ramírez.
- Juan Alberto Restrepo Gómez.
- Luis Enrique García Amú.
- Sergio Hernando Mina Riáscos.
- María José Vizcaíno y Jenny Cristina Carreño.

7. PROYECTOS DE RESOLUCIÓN

7.1 Por la cual se establece el proceso de matrícula y desarrollo del período Febrero - Junio 2013, para los Programas Académicos de pregrado en las Sede Regionales.

7.2 Por la cual se modifica la Resolución No.027 de marzo 8 de 2001, del Consejo Académico que reforma el sistema de créditos para programas de formación de pregrado en la Universidad del Valle.

8. CORRESPONDENCIA A CONSIDERAR

8.1 Oficio enviado por el Decano de la Facultad de Artes Integradas, solicitando considerar como norma

universitaria crear el Programa de "Residencia de Artistas".

8.2 Oficio enviado por el Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración solicitando vincular como Profesor Visitante Honorario a los Profesores Nigel John Holden, Zoltan Acs y Miguel Hernández Espallardo.

8.3 Oficio enviado por el Consejo de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas solicitando otorgar Grado Póstumo al estudiante Leonardo Jaramillo Pizarro.

8.4 Oficio enviado por el Consejo de la Facultad de Salud, solicitando vincular como Profesor Ad-Honorem a las Señoras María Isabel Moreno, Natalia María Muñoz y Lina María Valencia.

8.5 Oficio enviado por el Instituto de Educación y Pedagogía solicitando otorgar Grado Póstumo al estudiante Daniel Fernando Canovas Osorio.

9. CORRESPONDENCIA A DISPOSICIÓN

9.1 Copia de oficio enviado a los miembros del Consejo de Facultad o Instituto Académico, por el Vicerrector Académico informado sobre el proceso a seguir para la vinculación de profesores contratistas, período febrero-junio de 2013.

9.2 Copia de oficio enviado por el Vicerrector Académico al Profesor Francisco Antonio Amú Ruíz, dando respuesta a recurso de reposición.

10. PROPOSICIONES Y VARIOS.

Desarrollo de la Reunión:

El Señor Rector saluda y expresa su bienvenida al Profesor Wilmar Saldarriaga, elegido Representante de los Directores Académicos de Pregrado y Posgrado, a los nuevos Representantes Estudiantiles principales al Consejo Académico: ANGIE RIASCOS ROJAS y CRISTHIAN CAMILO HERRERA MARTINEZ; manifiesta que ha sido la segunda mejor votación en cuanto a cantidad y participación de las diferentes sedes tanto locales como regionales.

Verificado el quórum por parte del Señor Rector, se pone a consideración el Orden del Día el cual es aprobado por parte de los consejeros e informa que se debe retirar a las 5:00 p.m. para asistir al lanzamiento del libro Buga Ciudad Señora.

Desarrollo de la Reunión:

1. APROBACIÓN DEL ACTA No. 020 DE 2012.

Se aprueba con leves modificaciones.

2. INFORME DE LA RECTORÍA.

2.1 El Señor Rector informa que el Programa Editorial de la Universidad logró su reconocimiento por parte de COLCIENCIAS, que en este momento hay un total de 28 editoriales reconocidas y que hay un grupo importante de editoriales que no lo están. Se entiende que hay un reconocimiento por que la Universidad cumple con los estándares y esto permitirá facilitar lo relacionado con credenciales y el CIARP. Con respecto al tema de las editoriales, queda por definir al interior, la situación con la Editorial de la Facultad de Humanidades y la de la Facultad de Ciencias de la Administración, las cuales no figuran como sellos editoriales.

2.2 Por otro lado el Señor Rector informa que el 3 de diciembre, el Ministerio de Educación dentro del marco de la Ceremonia de Premiación a los Mejores en Educación 2012, hará un reconocimiento a la Universidad del Valle por tener el mejor Programa de Regionalización del país.

2.3 El Señor Rector informa que el 16 de noviembre se llevó a cabo la audiencia en la Asamblea Departamental para presentar el presupuesto para el año 2013. La Universidad presentó el informe fundamentalmente en regionalización, no hubo objeción al presupuesto de la universidad y no tiene cabida porque son elementos de ley. Se incluyó el rubro que se llamará “seccionales”, lo cual tuvo buena acogida entre los diputados, quienes consideran que este tema debe tener buena voluntad política para fortalecer lo que tiene que ver con seccionales y sedes regionales. Este presupuesto ya pasó el primer debate y está pendiente del segundo.

2.4 Expresa que la Universidad como ente estatal y autónomo, su presupuesto es de ley y la Universidad no se ve sujeta a lo que ha pasado con otras entidades como la imprenta o Incolballet, entre otras.

2.5 El Señor Rector informa que la Vicerrectoría de Investigaciones presentó al Ministerio de Educación Nacional el diseño del taller “Propiedad Intelectual como herramienta para la Transferencia tecnológica en las IES públicas”, con el fin de promover en las universidades participantes la capacidad básica de: diseñar e implementar instrumentos concretos, adaptados a su contexto y estructura administrativa, que les permita gestionar adecuadamente sus activos de propiedad intelectual y realizar procesos efectivos de transferencia tecnológica. Como resultado de esta propuesta el Ministerio de Educación Nacional ha organizado en alianza

Desarrollo de la Reunión:

con la Universidad del Valle, a través de su Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación -OTRI-; actividades de capacitación para directores, jefes, coordinadores y profesionales de las Vicerrectorías de investigación (o dependencias semejantes) de las Instituciones de Educación Superior públicas colombianas. Lo anterior para llevar a cabo el objetivo del MEN de desarrollar actividades relacionadas con las estrategias que ha determinado la Comisión Intersectorial de Propiedad Intelectual. Todo esto según el diseño de programas para la formación de expertos en temas de propiedad intelectual, así como el apoyo a la creación de reglamentación de Propiedad intelectual en las IES colombianas. La programación de este taller inició la semana pasada en Bogotá y la próxima semana continuará en Barranquilla y Manizales.

2.6 En cuanto a los avances en la gestión de recuperación del Hospital Universitario del Valle, informa que en horas de la mañana se definieron las universidades que serán convocadas para participar en la selección del Director del Hospital, en cuya convocatoria se encuentra la Universidad del Valle.

2.7 El Señor Rector informa que el 14 de diciembre a las 5:00 de la tarde, en la Sede Regional Cartago, con la asistencia del Señor Gobernador, se llevará a cabo la inauguración del polideportivo el cual se logró con recursos de la Asamblea, a través del Diputado Alvaro López.

2.8 Por otro lado, informa que en la fecha se está haciendo entrega del Edificio del Servicio de Salud de la Universidad del Valle, al cual se le están haciendo los últimos detalles con el fin de llevar a cabo su inauguración el 22 de diciembre de 2012. Propone el nombre de “Emilio Aljure” para este edificio; considera merecido este reconocimiento al Dr. Aljure (como médico) y para exaltar todos los beneficios que la Universidad ha recibido con su apoyo. La propuesta es aceptada por los consejeros.

2.9 El Señor Rector informa que la Cámara de Comercio de Buga en el marco de la celebración de los 85 años de vida institucional y con el apoyo de la Alcaldía Municipal, a las 6:30 de la tarde, en las instalaciones de la nueva sede de la Universidad del Valle en esa ciudad, se llevará a cabo el lanzamiento oficial del libro “Buga, Ciudad Señora”, una recopilación fotográfica que enaltece el patrimonio arquitectónico y cultural de esa ciudad. La publicación en lujosa edición de 176 páginas en gran formato, incluye 220 fotografías, acompañadas de artículos escritos por importantes “hijos” de Buga, que han querido de esta manera rendir un homenaje a la tierra que los vio nacer.

2.10 De igual manera informa que el próximo jueves 6 de Diciembre de 2012 de 8:00 a.m. a 1:00 p.m. se llevará a cabo el foro: “La investigación formativa en la Universidad del Valle”, en el Auditorio CREE del campus Meléndez, organizado por la Oficina de Autoevaluación Institucional. Este foro tiene como objetivo analizar la

Desarrollo de la Reunión:

investigación formativa en el marco de la política de investigación en la Universidad del Valle; también analizar el significado de la investigación formativa en la universidad y describir la investigación formativa como un elemento esencial de la calidad, son otros de los propósitos del evento.

- 2.11 El Director Encargado de Regionalización informa que La Universidad del Valle está invitando a la comunidad universitaria a participar en el Foro “Concertemos la Política Ambiental de la Universidad del Valle”, que se realizará de 8:30 a.m. a 12:30 p.m. el próximo miércoles 5 de diciembre de 2012, en el Auditorio 5, Campus Meléndez. Este Foro se realiza con el propósito de concertar una propuesta conceptual que le aporte a este Proyecto de Resolución de Política Ambiental, en donde se informe, discuta y enriquezca la propuesta.

Desde el 2010, diversos actores de la Institución preocupados por la crisis planetaria y por la problemática ambiental y la urgencia de adoptar medidas, desarrollaron un proceso de construcción de la Política Ambiental para la institución. Para ese propósito se realizaron diferentes actividades con la participación de la comunidad universitaria, que se acopiaron en diferentes Documentos y unos lineamientos como base de la política ambiental.

Se cuenta con varios documentos para el debate: dos propuestas de Resolución de política ambiental, un Informe del proceso de construcción conceptual, un documento que contiene unas Propuestas conceptuales y un video que sirvió para presentar esta iniciativa. Estos documentos pueden ser consultados en la página web de la Universidad.

Dando continuidad a ese proceso, el Consejo Académico revisará una propuesta de Resolución de Política Ambiental donde se señalen las prioridades, las acciones e instrumentos en materia ambiental en la Universidad del Valle. Dicha propuesta se presentará al Consejo Superior para su aprobación.

- 2.12 El Señor Rector informa que llegó el informe preliminar de la Contraloría General de la Nación, el cual auditaba los recursos de la Universidad. Al respecto se tiene el reporte de los siguientes hallazgos: En las Sedes Regionales y en Cali, particularmente con el pago a los profesores durante el paro; en la sede central lo que tiene que ver con la vinculación de profesores hora cátedra y ocasionales; afiliaciones a seguridad social; contrataciones y nombramientos sin cumplir con los requisitos; Profesores en período de prueba que se les han cambiado los compromisos; en cuanto a las vacaciones colectivas, exponer las razones para decretar las de julio; historias laborales que no tienen el reporte de los estudios realizados. En algunas facultades también hubo algunos hallazgos, los cuales solicita sean atendidos con rigurosidad y a la mayor brevedad.

Desarrollo de la Reunión:

Para atender estos requerimientos y consolidar la información se reunirán los Vicerrectores Académico y Administrativo Encargado, la Jefe de la División de Recursos Humanos, el Director de la Oficina de Control Interno y el Secretario General.

- 2.13 En cuanto a la Reforma Tributaria que está en curso, el Señor Rector informa que se está a la espera por parte de todos los entes involucrados, los cambios planteados en los parafiscales. En los cambios de porcentajes que tienen que ver con impuestos, en el caso de los profesores universitarios no aparece en la reforma pero podría verse afectado, teniendo en cuenta que los profesores universitarios tienen el 50% de salario como gastos de representación y ese 50% se encuentra exento de renta; sobre los ingresos anuales para efectos de declaración de renta solo se contabiliza el 50%.

El Vicerrector Administrativo Encargado aclara que en caso de llevarse a cabo un cambio en la exención de ese 50%, se afectarían más los que ganan más, teniendo en cuenta que hay unos niveles y por ello hay diferentes porcentajes. Al eliminarse la exención los que están por debajo de ciertos niveles quedarían arriba y por lo tanto tendrían aplicaciones de porcentajes más altos.

El Señor Rector informa que se están adelantando conversaciones con la Señora Ministra de Educación y el Ministro de Hacienda. Igualmente se ha enviado comunicación a los Senadores de la Comisión Cuarta para solicitar un espacio para las universidades públicas con el fin de que las mismas puedan intervenir en la aplicación del Decreto 1279 de 2002, debido a que éste no las hace competitivas con las privadas. Desde el SUE y ASCUN se han enviado comunicaciones, han participado en audiencia y se participará en la que se llevará a cabo en Cali, se pretende aprovechar la mayor participación en los espacios que brinda el Congreso, teniendo en cuenta que si la reforma sale, generaría una disminución drástica para el próximo año.

- 2.14 El Señor Rector comparte con agrado el reconocimiento que ha hecho Adicomex, al Programa Académico de Comercio Exterior de la Facultad de Ciencias de la Administración de la Universidad del Valle.

- 2.15 El Vicerrector Académico informa:

De las visitas de pares para la acreditación de los programas académicos de pregrado en Psicología, Física y Trabajo Social. Destaca que la semana pasada se recibió la visita de pares para la acreditación del primer programa de posgrado de la universidad: la maestría en Sociología.

Desarrollo de la Reunión:

Sobre el Proceso de Admisión a Primer Semestre para los Programas Académicos de Pregrado que se ofrecieron en la Sede de Cali para el Período Febrero – Junio de 2013:

- Programas Académicos ofrecidos:	46
- Cupos ofrecido:	2.288
- Inscritos iniciales:	8.971
- Eliminados del sistema por no cumplir Con los requisitos:	142
- Inscritos finales:	8,829
- Total de Admitidos:	2.449

La diferencia entre el total de cupos ofrecidos y los admitidos radica en los cupos de las Condiciones de Excepción que tiene reglamentadas la Universidad y que son adicionales al cupo del Programa.

Se realizará el Llamado Adicional para remplazar los cupos de quienes no se presentaron a entregar los documentos para la liquidación de los Derechos Económicos o que reservaron cupo, el día 4 de Diciembre.

El Vicerrector hace referencia a que la información estadística por cada Programa Académico será remitida a las facultades para su información y análisis respectivo

Adicionalmente entregó un cuadro en el que se detalla la información por Programa Académico sobre el total de admitidos que han estado o están matriculados en Programas Académicos de Pregrado (“Nuevos – Viejos”). El total de admitidos para este periodo fue de 2409 personas, que corresponden a 704 (Admitidos que han estado matriculados en algún programa regular de la Universidad) y 302 (Admitidos que se encuentran actualmente matriculados en algún programa regular igual o diferente al programa de admisión), que representa un total de 1006 estudiantes “Nuevos – Viejos” o el 42 % de la admisión para el periodo en cuestión.

2.16 El Consejo Académico acordó que para la próxima sesión la Vicerrectoría Académica presente el balance del año 2011 relacionado con los diferentes caso especiales de admitidos (que han estado matriculados, actualmente matriculados a un programa igual o diferente) y los casos especiales de estudiantes con numero alto de reingresos, bajos rendimientos y otros.

2.17 Por otro lado el Vicerrector Académico informa que el avance del semestre se encuentra dentro del

Desarrollo de la Reunión:

calendario. El 30 de noviembre terminan las clases y hasta el 14 de diciembre van los exámenes; solo dos profesores van con cursos hasta enero de 2013.

- 2.18 Finalmente informa que hay dificultades con el atraso que presentan todos los procesos con el Consejo Nacional de Acreditación.

El Señor Rector comenta que esta situación se discutió en ASCUN, teniendo en cuenta que varias universidades presentan la misma situación; se acordó enviar una comunicación al Consejo Nacional de Acreditación para llamar la atención sobre las dificultades y sus alcances.

La Decana de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas, solicita de manera especial se tenga en cuenta para futuras visitas, planear la agenda con más tiempo, ya que en esta oportunidad para la Maestría en Sociología los tiempos fueron muy cortos; la agenda muy ajustada y no fue posible mostrar detalladamente aspectos muy relevantes para el proceso.

- 2.19 El Decano de la Facultad de Ingeniería hace un llamado para revisar la situación que se viene presentando con los “Nuevos – Viejos”, la cual se repite cada año. Considera que es una situación para discutir en Comité de Currículo, la cual amerita se tomen medidas y establezcan políticas de restricción a fin de que se le pueda dar una verdadera apertura a los que recién se gradúan.

Al respecto el Vicerrector Académico enviará información de los años anteriores, para evaluar los datos al interior del Comité de Currículo y se puedan delinear las medidas a tomar y poder retroalimentar la discusión en el Consejo Académico. El Señor Rector hace referencia a la Resolución No. 023 de 2003, del Consejo Superior, la cual está suspendida. Considera conveniente exponer la situación ante el Consejo Superior para revisarla y actualizarla, dada la evolución que ha presentado la situación con los “Nuevos – Viejos”.

El Representante Profesor José Joaquín Bayona, considera preocupante la situación y solicita mirar al detalle el informe para poder concluir de manera general.

- 2.20 Los Decanos de las Facultades de Ciencias de la Administración, Ingeniería, Salud y el Representante del Decano de Ciencias Naturales y Exactas, informan sobre algunas dificultades que se han presentado en materia de cupos por los programas de posgrado y solicitan que se aprueben modificaciones a la resolución de cupos. Se aprueba y se expide la Resolución No. 103 de la fecha.

Desarrollo de la Reunión:

2.21 La Vicerrectora de Investigaciones informa sobre los resultados de la convocatoria COLCIENCIAS No. 569, La cual tenía por objeto la conformación de un Banco de Proyectos elegibles de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación, que contribuyan al fortalecimiento de las capacidades en CTel del país. Dichos proyectos se denominarán “Proyectos Elegibles”. La modalidad de financiamiento que llaman de Recuperación Contingente es aquella en la cual el alcance satisfactorio de los objetivos y la producción de los resultados esperados del proyecto exoneran a la entidad que lo presenta de reembolsar los recursos correspondientes.

Los resultados de la convocatoria no fueron los esperados, de los 1977 proyectos se financiaron 124 para todo el país, los elegibles fueron el 21% y los financiables solo el 6%. La Universidad de Antioquia tuvo 28 proyectos financiables, la Nacional 20, La Universidad del Valle 4. Ante estos resultados las Universidades están indignadas por el esfuerzo realizado y solo obtener el 6% de financiación en general.

Hay una propuesta para presentar una carta conjunta entre las Universidades Nacional, Andes, Industrial de Santander, Tecnológica de Pereira, del Cauca y del Valle, para plantear la situación de COLCIENCIAS. Se está financiando el 60% para becas doctorales. Se solicitó un informe de las actas de las mesas temáticas donde se escogieron los elegibles, y se está a la espera de este informe para analizar la situación conjuntamente con los profesores.

El señor Rector informa que en la última reunión con la Ministra de Educación se planteó ese punto del cual ASCUN envió carta al Presidente informando sobre la gran frustración de las Universidades por el esfuerzo de los investigadores y las instituciones y finalmente obtener solo la financiación de 4 o 5 proyectos; que el Director de COLCIENCIAS aclara sobre la buena voluntad que hay pero que no se cuenta con dinero; que el 12 de diciembre se reunirá nuevamente con el Ministerio de Educación, el Director de COLCIENCIAS y la Junta Directiva de ASCUN para tocar entre otros puntos lo que tiene que ver con las convocatorias. Considera que el próximo año será más complejo teniendo en cuenta que el presupuesto de COLCIENCIAS se redujo por que el dinero que perdió se destinó para el Ministerio del Trabajo. La gran expectativa se generó con la Ley 1286 que volvió a COLCIENCIAS Departamento de Tecnología e Innovación, pero hasta ahora no se ha logrado nada.

La Vicerrectora de Investigaciones informa que en cuanto a los proyectos por Fondo de Regalías del Valle del Cauca se encuentra muy atrasado debido a las diferentes situaciones de la gobernación. También a que en los primeros 6 meses hubo 4 gobernadores. No se tuvo interlocutor, lo cual generó atrasos, tan solo hasta

Desarrollo de la Reunión:

julio se inició el proceso de estudio del macroproyecto para el Valle del Cauca. En octubre el procurador realizó un Consejo Departamental de Ciencia y Tecnología en el que fueron 13 proyectos de los cuales 12 participó la Universidad del Valle. Hay 6 proyectos presentados a COLCIENCIAS de los cuales se están adjuntando algunos requisitos, el 23 de noviembre volvieron a COLCIENCIAS para evaluación de los pares. La Universidad del Valle participa activamente pero Planeación apenas empieza a enviar los proyectos.

3. INFORME NUEVA LEY SOBRE EDUCACIÓN SUPERIOR.

El Señor Rector informa que está la presentación que se hizo tanto a la Ministra como al Congreso sobre la propuesta de ASCUN en reunión en el Congreso el 22 noviembre, está la comisión del Congreso que ha conformado el Presidente Roy Barreras, en horas de la mañana se presentó la de ASPU. Se acordó que con esa presentación la comisión producirá un documento de relatoría para tener elementos de base para saber si se continúa o de qué manera esos elementos se agregan a lo que está haciendo el Ministerio de Educación Nacional. Adicionalmente informa que la participación en el Consejo Académico ampliado deja como ejercicio recoger los textos de las exposiciones para hacer una publicación a nivel de la Universidad como aporte.

4. CONFORMACIÓN COMISIÓN CONVOCATORIA DOCENTE NUEVOS CUPOS.

El Señor Rector está a la espera de los elementos que aportará la Representación Profesoral para hacer los ajustes a la Resolución 029, una vez planteados se nombrará la comisión para poner en marcha todos los elementos. Solicita a los Representantes Profesionales José Joaquín Bayona y Pedro Sarmiento revisar los aportes de Corpup para continuar. Recuerda que en la resolución hay un párrafo que trata de los recursos adicionales, de los cuales hay un porcentaje para aumentar la planta docente. Para el año 2013 se tiene planteado alrededor de un 4% adicional al IPC, no para cupos sino para consolidar la planta docente.

El Representante Profesoral Pedro Sarmiento, confirma que enviará la información por escrito para el próximo Consejo Superior.

5. INFORME CONVOCATORIA DOCENTE DE REEMPLAZOS 2012.

Comisión de Selección Docente:

Héctor Cadavid Ramírez, Vicerrector Académico.

Carolina Isaza de Lourido, Vicerrectora de Investigaciones.

Álvaro Zapata Domínguez, Representante del Rector (Principal).

Desarrollo de la Reunión:

María Paola Croce DiPetta, Representante del Rector (Suplente).
Pedro Sarmiento Sarmiento, Representante Profesor al Consejo Académico.
Hernán Alfonso Toro Patiño, Representante Decanos por el Consejo Académico.

Presentación

La Comisión de Selección Docente designada por el Consejo Académico se permite presentar el informe de la Convocatoria Docente de Reemplazos realizada en el 2012.

Definición de la Convocatoria

La Vicerrectoría Académica, a partir de la revisión de la Planta de Cargos de Empleados Públicos Docentes, procedió a establecer los cupos que para cada Unidad Académica se encontraban vacantes a abril 15 de 2012, éstos correspondían a los cupos que fueron declarados Desiertos en la Convocatoria Docente de Reemplazos de 2011 y a las nuevas vacantes que desde esta última se generaron. Finalmente, salieron a concurso un total de 31,0 cupos de tiempo completo equivalente (25TC y 12MT).

El Consejo Académico aprobó abrir esta Convocatoria mediante Resolución No. 060 de junio 21 de 2012.

Normatividad

- Resolución No. 060 de junio 21 de 2012 del Consejo Académico. "Por la cual se convoca a concurso público de méritos, selección y vinculación de docentes de carrera de Tiempo Completo en las Facultades de Artes Integradas, Ciencias Naturales y Exactas, Ciencias de la Administración, Ciencias Sociales y Económicas, Humanidades, Ingeniería y Salud, y el Instituto de Educación y Pedagogía"
- Resolución No. 019 de marzo 15 de 2011 del Consejo Académico. "Por la cual se reglamentan los criterios de selección y sus ponderaciones para la evaluación de los aspirantes a cargos de profesores de tiempo completo y medio tiempo, convocados mediante Concurso Público de Méritos"
- Resolución No. 014 de mayo 16 del 2008 del Consejo Superior. "Por la cual se actualiza la reglamentación sobre la evaluación de méritos para el nombramiento de profesores de tiempo completo y de medio tiempo"
- Acuerdo No. 007 de junio 01 del 2007 del Consejo Superior. "Por la cual se expide el Estatuto del Profesor de la Universidad del Valle"
- Decreto 1279. Junio 19 del 2002. "Por el cual se establece el régimen salarial y prestacional de los

Desarrollo de la Reunión:

docentes de las universidades estatales".

- Criterios y ponderaciones para evaluación de pruebas académicas en cada una de las Facultades/Institutos académicos (de acuerdo con Artículo 1 de la Resolución No. 019 de 2011 del Consejo Académico):

Consejo de Facultad de Artes Integradas, Resolución 102-2012.

Consejo de Instituto de Educación y Pedagogía, Resolución 071-2012.

Consejo de Facultad de Salud, Resolución 045-2011.

Consejo de Facultad de Ciencias de la Administración, Resolución 065-2011.

Consejo de Facultad de Ciencias Sociales y Económicas, Resolución 011-2011.

Consejo de Facultad de Humanidades, Resolución 181-2012.

Consejo de Facultad de Ciencias Naturales y Exactas, Resolución 141-2012.

Consejo de Facultad de Ingeniería, Resolución 053-2011.

O En este punto es importante mencionar que mediante Resolución No. 1.093 de marzo 22 de 2011 de Rectoría, el Señor Rector delegó su representación en la Comisiones de Evaluación de Méritos de las Facultades / Institutos, en los siguientes profesores:

Facultad de Artes Integradas:	Delfín Ignacio Grueso Vanegas
Facultad de Ciencias de la Administración:	Martha Lucía Vásquez Truissi
Facultad de Ciencias Naturales y Exactas:	Juan Manuel Barraza Burgos
Facultad de Ciencias Sociales y Económicas:	Gabriel Arteaga Díaz
Facultad de Humanidades:	Martha Cecilia Gómez Pinilla
Facultad de Ingeniería:	Jorge Hernández Lara
Facultad de Salud:	María Paola Croce DiPetta
Instituto de Educación y Pedagogía:	Doris Hinestroza Gutiérrez
Instituto de Psicología:	Rodrigo Abonía González

Cronograma

El aviso de prensa se publicó el domingo 24 de junio de 2012 en el diario El Tiempo de circulación nacional y el mismo día se publicó en la página Web toda la información de la convocatoria.

Desarrollo de la Reunión:

El cronograma de la convocatoria fue el siguiente:

Apertura de la Convocatoria:	Junio 24 de 2012
Cierre de inscripciones:	Agosto 31 de 2012
Publicación preseleccionados y	
Llamado a pruebas:	Septiembre 24 de 2012
Pruebas académicas:	Octubre 16 al 24 de 2012
Publicación lista de elegibles:	Noviembre 2 de 2012
Vinculación de seleccionados	A partir del inicio del primer semestre académico de 2013
(exactamente cuando se tome posesión del cargo)	

Desarrollo

Tal y como se había previsto, la Convocatoria cerró inscripciones el viernes 31 de agosto de 2012 a las 5:00 p.m. y el número de hojas de vida recibidas fue de 255. Es de anotar que debido a la situación de orden público que se presentó el día 31 de agosto, en la Sede Meléndez, y ante la solicitud de algunas personas que argumentaron no haber podido entregar su documentación debido a este hecho, el Consejo Académico en su sesión del lunes 3 de septiembre autorizó a las Facultades / Institutos de la Sede Meléndez recibir hasta las 12:00 del mediodía, las hojas de vida de los candidatos que se presentaran personalmente a realizar la entrega.

Los días 11 y 24 de septiembre, respectivamente, se publicaron en la página Web los listados de aspirantes Inscritos y candidatos Preseleccionados en cada uno de los concursos.

Posterior al 24 de septiembre, el listado de Candidatos Preseleccionados sufrió las siguientes correcciones:

26 Septiembre. La Comisión de Evaluación de Méritos de la Facultad de Salud informa que se identificó que el único Candidato Preseleccionado en el concurso para el área de Pediatría (Cód. 10-02), debe ser excluido al no cumplir uno de los requisitos exigidos en el perfil específico de este concurso. El concurso se declara Desierto en esta fase del proceso.

3 Octubre. Luego del proceso de confirmación que de los resultados realiza la Comisión de Selección Docente, se excluye al único Candidato Preseleccionados en el concurso para la Línea de Desarrollo Académico: Bases Fisiológicas del Entrenamiento Deportivo (Cód. 50-01). El concurso se declara Desierto en esta fase del proceso.

Desarrollo de la Reunión:

5 Octubre. Como respuesta a los recursos de reposición interpuestos, las Señoras Inés Sofía Morales y María Ofelia Ros fueron incluidas como Candidatas Preseleccionadas en los concursos para el área de Salud Pública (Cód. 10-12) y el área de Investigación Social y Ciencias Sociales (Cód. 40-02), respectivamente.

Al finalizar la primera etapa del proceso de Preselección, se presentaron 7,0 TCE desiertos (22,6%). Para el 9 de noviembre la cifra de Desiertos asciende a 12,5 TCE cupos (40,3%). Uno de los cupos desiertos en la última fase corresponde al área de Investigación y Ciencias Sociales (Cód. 40-02) de la Escuela de Trabajo Social y Desarrollo Humano, en donde las dos personas que resultaron elegibles también lo fueron, y en el mismo orden, en el concurso para dos tiempos completos en el área de Ciencias Sociales (Cód. 60-02) del Departamento de Sociología, informando ambos su decisión de aceptar los cargos en el Departamento de Sociología.

Profesores seleccionados

En la reunión de cierre de la Comisión de Selección Docente con las Comisiones de Evaluación de Méritos se pudo constatar la amplia satisfacción con los resultados de este proceso de selección docente, particularmente las Facultades exaltaron el nivel de formación, la edad y las características personales y académicas de los profesores seleccionados.

Como se indicó antes, producto de esta Convocatoria se seleccionaron 18.5 TCE, que corresponden a 21 personas (11 hombres y 10 mujeres), quienes acreditaron formación académica así:

Doctorado: (9) 43% Maestría y Especialización Clínica: (12) 57%

Y cuyas edades están en los siguientes rangos:

21-31 años: (5) 24% 32-40 años: (10) 48% 41-50 años: (6) 28%

A continuación se detallan las personas que fueron seleccionadas como producto de la Convocatoria Docente de Reemplazos 2012.

FACULTAD DE ARTES INTEGRADAS

2.0 Dos profesores de T.C para el Departamento de Artes Visuales y Estética

Mojica Madera, Javier

Vité Tiscareño, Edgar Silvestre

Desarrollo de la Reunión:

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS

3.0 Tres profesores de T.C para el Departamento de Física.

Madroñero Pabón, Guillermo Javier

Londoño Flórez, Beatriz Elena

Rodríguez Ramírez, Karem Cecilia

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y ECONÓMICAS

2.0 Dos profesores de T.C. para el Departamento de Economía.

Quiñones Domínguez, Mauricio

Zambrano Jurado, Juan Carlos

2.0 Dos profesores de T.C. para el Departamento de Ciencias Sociales.

Bermúdez Rico, Rosa Emilia

García Jerez, Francisco Adolfo

FACULTAD DE HUMANIDADES

1.0 Un Profesor de T.C. para la Escuela de Trabajo Social y Desarrollo Humano

Charry Higuera, Maritza

2.0 Dos Profesores de T.C. para la Escuela de Ciencias del Lenguaje

Patiño Rojas, Diana Marcela

Ramírez Espinosa, Alexander

1.0 Un Profesores de T.C. para el Departamento de Geografía

Zapata Salcedo, Jorge Luis

FACULTAD DE INGENIERÍA

1.0 Un Profesor de T.C. para la Escuela de Ingeniería Industrial

Micán Rincón, Camilo Andrés

1.0 Un Profesor de T.C. para la Escuela de Ingeniería Mecánica

Rodríguez Pulecio, Sara Aida

FACULTAD DE SALUD

Desarrollo de la Reunión:

0.5 Un profesor de M.T. para la Escuela de Ciencias Básicas
Crespo Ortiz, María del Pilar

1.0 Dos profesores de M.T. para la Escuela de Medicina
Martínez Blanco, Alexander Maximiliano
Escobar Vidarte, Óscar Andrés

1.0 Un profesor de T.C. para la Escuela de Enfermería
Castaño Mora, Yamileth

1.0 Dos profesores de M.T. para la Escuela de Salud Pública
Tobar Blandón, María Fernanda
Mosquera Becerra, María Janeth

Vinculación

A partir de las comunicaciones de aceptación del cargo, el día 13 de noviembre se solicitó al Señor Rector la expedición de la Resolución por la cual se establece una lista de Candidatos Seleccionados producto de la Convocatoria Docente de Reemplazos 2012. Se espera que el resto del año, tanto los profesores seleccionados como diferentes instancias de la Universidad adelanten las gestiones necesarias para que el nombramiento pueda producirse a partir del 1° de febrero de 2012. En el caso de los profesores seleccionados en la Escuela de Medicina, la Facultad de Salud ha solicitado que los nombramientos se produzcan en el mes de enero de 2013.

Es de resaltar que uno de los candidatos seleccionados para el Departamento de Física, el profesor Guillermo Javier Madroñero Pabón ha solicitado el aplazamiento de su vinculación hasta el mes de abril de 2013. Sobre lo anterior y ajustándose al Artículo 3 de la Resolución No. 060 de 2012 del Consejo Académico, el Departamento de Física y el Consejo de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas se encuentran gestionando ante el Consejo Superior el aplazamiento del profesor Madroñero hasta el mes de junio de 2013.

La Vicerrectoría Académica prevé realizar la Jornada de Bienvenida e Inducción para los nuevos docentes a finales del mes de enero, previo el inicio de labores.

Recomendaciones para futuros procesos

A manera de recomendaciones, a continuación se presentan las principales sugerencias y/o comentarios realizados por las Facultades / Institutos y la Comisión de Selección Docente.

Desarrollo de la Reunión:

- **Elaboración de los Perfiles**

La Comisión de Selección Docente observó que aunque se han resuelto, en su mayoría, las dificultades en la definición de los perfiles específicos, persisten casos de concursos que deben declararse desiertos por errores en la definición del perfil. Ejemplo de lo anterior son las situaciones presentadas en los concursos para el área de Bioclimática de la Escuela de Arquitectura, los concursos de la Escuela de Medicina y el concurso para la línea de desarrollo académico: Bases Fisiológicas del Entrenamiento Deportivo.

En los concursos para la Escuela de Medicina, la Facultad de Salud no hizo uso de la posibilidad de pedir excepción al requisito del perfil general "... El último título debe haberse obtenido en los últimos diez (10) años".

En los concursos de la Escuela de Arquitectura y del Área de Educación Física y Deporte, se observó que el perfil específico definido no correspondía con las expectativas de la Unidad Académica, incluso se observa que no existe suficiente claridad en la definición del área específica para la cual se está convocando.

- **Inscripciones**

Fue reiterada la solicitud por parte de las Facultades de restringir las inscripciones "on line" a los aspirantes que se encuentren en el territorio nacional, de tal forma que sólo se posibilite esta alternativa a aquellos aspirantes que al momento de su inscripción se encuentren fuera del país.

- **Calificación de la Hoja de Vida**

Recordar a las Comisiones de Evaluación de Méritos que la reglamentación vigente les permite adelantar las gestiones para la verificación de información o complementación de la misma, sin que ello implique la inclusión de información adicional.

- **Normatividad**

Ha sido también recurrente la solicitud de las Facultades / Institutos para que la Fase de Preselección o de Evaluación de Hojas de Vida considere un tiempo mayor para su realización, lo cual implicaría una modificación del Artículo 11 del Estatuto Profesoral.

- **Procedimiento**

Incorporar al proceso de Convocatorias Docentes a las Coordinaciones de Área Académica, de tal manera que sean estas las que brinden el apoyo que requieren las Comisiones de Evaluación de Méritos en la elaboración

Desarrollo de la Reunión:

de las Actas, atención de inquietudes cotidianas que pueden ser resueltas por alguien que conozca el proceso y sean el canal de contacto con la Vicerrectoría Académica.

6. MEMORANDOS

6.1 Memorando de Estímulos Académicos No. 018 y 019.

Se aprueban las Comisiones Académicas, de Estudios y Años Sabáticos, y se expide la Resolución No. 089 de la fecha.

Comisión De Estudios Inicial.

Conceder Comisión de Estudios con el 100% de su salario al Profesor Auxiliar HENRY IDROBO QUINTERO, de la Escuela de Medicina de la Facultad de Salud, durante el período comprendido entre el 1º. de octubre de 2012 y el 30 de septiembre de 2013, con el fin de iniciar sus estudios en Sub-Especialización Clínica en Hematología y Oncología, en la Universidad Libre Seccional Cali, en Colombia. La Universidad concederá el valor de la matrícula hasta por 20 SMMLV y pasajes nacionales hasta por 6 SMMLV durante el desarrollo de toda su comisión. El profesor tendrá una dedicación del 100% al programa de estudios. Se autoriza la comisión por un año, a partir de la fecha de aprobación de la presente Resolución.

Renovación Comisión De Estudios.

- a) Renovar, la Comisión de Estudios con el 100% de su salario a la Profesora Auxiliar JACQUELINE MURILLO HOYOS, de la Escuela de Ingeniería Civil y Geomática de la Facultad de Ingeniería, durante el período comprendido entre el 3 de enero de 2013 y el 2 de enero de 2014, con el fin de continuar con sus estudios de Doctorado en Ingeniería Civil – Énfasis en Transporte, en la Universidad Purdue, en Estados Unidos. La Universidad concederá el valor de la matrícula hasta por 40 SMMLV y seguro médico hasta por 800 dólares anuales. La Profesora tendrá una dedicación del 100% al programa de estudios.
- b) Renovar, la Comisión de Estudios con el 100% de su salario al Profesor Asociado ALEJANDRO JOSÉ LÓPEZ CÁCERES, de la Escuela de Estudios Literarios de la Facultad de Humanidades, durante el período comprendido entre el 27 de octubre de 2012 y el 26 de octubre de 2013, con el fin de continuar con sus estudios de Doctorado en la Lengua y la Literatura en relación con los medios de

Desarrollo de la Reunión:

comunicación, en la Universidad Complutense de Madrid, en España. La Universidad concederá el valor de la matrícula hasta por 40 SMMLV y seguro médico hasta por 800 dólares anuales. El Profesor tendrá una dedicación del 100% al programa de estudios.

- c) Renovar, la Comisión de Estudios con el 100% de su salario a la Profesora Auxiliar PAOLA JOHANNA RODRÍGUEZ CARRILLO, de la Escuela de Sistemas y Computación de la Facultad de Ingeniería, durante el período comprendido entre el 16 de enero de 2013 y el 15 de enero de 2014, con el fin de continuar con sus estudios de Doctorado en Ingeniería Énfasis en Sistemas y Computación, en la Universidad Nacional de Colombia, en Medellín. La Universidad concederá el valor de la matrícula hasta por 20 SMMLV y pasajes nacionales hasta por 6 SMMLV durante el desarrollo de toda su comisión. La Profesora tendrá una dedicación del 100% al programa de estudios, y para efectos del desarrollo de la pasantía internacional, se autoriza su desplazamiento a nivel nacional e internacional en el marco del desarrollo de su programa doctoral, eventos que deben ser previamente reportados al jefe de la Escuela, debidamente sustentada por el tutor de su investigación doctoral.
- d) Renovar, la Comisión de Estudios con el 100% de su salario al Profesor Asistente SANTIAGO ADOLFO ARBOLEDA FRANCO, Área de Educación Física y Deporte del Instituto de Educación y Pedagogía, durante el período comprendido entre el 1o. de enero y el 31 de diciembre de 2013, con el fin de continuar con sus estudios de Doctorado en Ciencias de la Actividad Física y Deporte, en la Universidad de León, en España. La Universidad concederá el valor de la matrícula hasta por 40 SMMLV y seguro médico hasta por 800 dólares anuales. El Profesor tendrá una dedicación del 100% al programa de estudios, y se autoriza su desplazamiento a nivel nacional e internacional en el marco del desarrollo de su programa doctoral, eventos que deben ser previamente reportados al jefe de la Escuela, debidamente sustentada por el tutor de su investigación doctoral.

Modifica Comisión De Estudios.

Modificar el literal d) del Artículo 1o. de la Resolución de Rectoría No. 053 de junio 7 de 2012, por la cual se renovó la comisión de estudios al Profesor Asistente JULIÁN FERNANDO TRUJILLO AMAYA, del Departamento de Filosofía de la Facultad de Humanidades, en el sentido que, de acuerdo con el cronograma de trabajo presentado por el Profesor, el período aprobado en dicha Resolución no es el último año de la comisión.

Modificar el literal c) del Artículo 1o. de la Resolución de Rectoría No. 053 de junio 7 de 2012, por la cual se

Desarrollo de la Reunión:

renovó la comisión de estudios al Profesor Asistente ÓSCAR ENRIQUE MURILLO GARCÍA, del Departamento de Biología de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas, en el sentido que el período de la renovación corresponde entre el 1o. de julio de 2012 y el 30 de junio de 2013, y no como figura en dicha Resolución.

Renovación Comisión Ad-Honorem

Renovar, como segundo año, la Comisión Ad-Honorem al Profesor Asociado LUIS ALFONSO ESCOBAR JARAMILLO, de la Escuela de Ingeniería de Recursos Naturales y del Ambiente – EIDENAR, de la Facultad de Ingeniería, durante el período comprendido entre el 1o. de enero y el 30 de diciembre de 2013, con el fin de desempeñarse como Jefe de Planeación del Departamento de Nariño, para liderar el proceso de planificación del desarrollo de dicho Departamento.

Comisión Académica.

- a) Conceder Comisión Académica al Profesor Asistente LUIS NORBERTO BENÍTEZ VÁSQUEZ, del Departamento de Química de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas, para viajar a la ciudad de Lausanne, en Suiza, durante el período comprendido entre el 5 de enero y el 3 de febrero de 2013, con el objeto de cumplir con la agenda propuesta a COLCIENCIAS en la convocatoria 594 proyecto “Development of iron catalyzed low-cost solar process for drinking water disinfection in rural from Colombia”, financiado por el Fondo Nacional Suizo y explorar nuevas posibilidades de proyectos comunes entre los grupos de investigación respectivos en el dominio de tratamiento fotocatalítico solar de la contaminación química y microbiológica de las aguas, a realizarse en la Escuela Politécnica Federal de Lausanne. Los pasajes aéreos por valor de \$3.500.000, los gastos de sostenimiento por \$7.500.000, serán con cargo a la convocatoria de movilidad de diáspora científica No. 594.
- b) Conceder Comisión Académica al Profesor Asistente MANUEL SALVADOR PALENCIA LUNA, del Departamento de Química de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas, para viajar a la ciudad de Concepción, en Chile, durante el período comprendido entre el 4 de diciembre de 2012 y el 1o. de febrero de 2013, con el objeto de realizar experimentos en el marco del proyecto FONDECYT No. 3120009, del cual es investigador principal, y se desarrolla en conjunto con la Universidad de Concepción. Los gastos de esta comisión serán financiados por el proyecto FONDECYT, por un valor de \$6.000.000.
- c) Conceder Comisión Académica al Profesor Titular JESÚS FELIPE GARCÍA VALLEJO, del Departamento de Ciencias Fisiológicas de la Facultad de Salud, para viajar a la ciudad de Atlanta, en Estados Unidos, durante el período comprendido entre el 25 de noviembre y el 19 de diciembre de 2012, con el propósito de

Desarrollo de la Reunión:

interactuar con los doctores King Jordan, Fredrik Vannberg y otros colegas del departamento de Biología Computacional de Genómica, para proponer y desarrollar proyectos de investigación en Bioinformática y Genómica, a realizarse en School of Biology at the Georgia Institute of Technology. Los gastos de esta comisión serán financiados por la Escuela de Ciencias Básicas de la Facultad de Salud por un valor de \$1.300.000.

- d) Conceder Comisión Académica al Profesor Asociado JORGE ENRIQUE LÓPEZ GALÁN, de la Escuela de Ingeniería Química de la Facultad de Ingeniería, para viajar a la ciudad de Lausanne, en Suiza, durante el período comprendido entre el 5 de enero y el 6 de febrero de 2013, con el fin de aceptar la invitación de la Escuela Politécnica Federal de Lausanne, con el grupo de Investigación de Bio-energía y planeación energética para seguir estableciendo cooperaciones con el GRUBIOC, a realizarse en Ecole Polytechnique Federale de Lausanne EPFL. Los gastos de esta comisión serán financiados por los organizadores del evento.
- e) Conceder Comisión Académica a la Profesora Asistente PAULA ANDREA BRAN CARDONA, del Departamento de Matemáticas de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas, para viajar a la ciudad de Nueva York, en Estados Unidos, durante el período comprendido entre el 5 de enero y el 10 de febrero de 2013, con el propósito de realizar un curso de inmersión en el idioma inglés, a realizarse en el Kaplan International. Los gastos de esta comisión serán cancelados por la docente.
- f) Conceder Comisión Académica a la Profesora Auxiliar CARMEN ALICIA RAMÍREZ BERNATE, del Departamento de Matemáticas de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas, para viajar a la ciudad de Nueva York, en Estados Unidos, durante el período comprendido entre el 5 de enero y el 10 de febrero de 2013, con el propósito de realizar un curso de inmersión en el idioma inglés, a realizarse en el Kaplan International. Los gastos de esta comisión serán cancelados por la docente.
- g) Conceder Comisión Académica al Profesor Asistente HEBER MESA PALOMINO, del Departamento de Matemáticas de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas, para viajar a la ciudad de Río de Janeiro, en Brasil, durante el período comprendido entre el 6 de enero y el 2 de marzo de 2013, con el objeto de asistir a un curso de verano del Instituto Nacional de Matemáticas Pura y Aplicada - IMPA. El Departamento de Matemáticas de la Facultad, dará un apoyo económico por valor de \$2.300.000, y el Instituto IMPA, financiará la comisión por \$2.000.000.

Deroga Comisión Académica.

Desarrollo de la Reunión:

Derogar el literal b) del Artículo 3o. de la Resolución de Rectoría No. 079 de octubre 25 de 2012, por la cual se modificó la Comisión Académica al profesor EDGAR JULIÁN GÁLVEZ ALBARRACIN, del Departamento de Administración y Organizaciones de la Facultad de Ciencias de la Administración.

Adición Comisión Académica.

Adicionar al Artículo 5) de la Resolución del Consejo Académico No.064 de agosto 30 de 2012, por la cual se concedió Comisión Académica al profesor EDGAR JULIÁN GÁLVEZ ALBARRACIN, del Departamento de Administración y Organizaciones de la Facultad de Ciencias de la Administración, el valor de los viáticos por US\$1.569,53 (equivalente a \$2.811.971) y los gastos de transporte por \$170.010, que serán con cargo a la Facultad.

Año Sabático

Conceder Año Sabático al Profesor Titular ESTEBAN OSORIO CADAVID, del Departamento de Biología de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas, durante el período comprendido entre el 1o. de febrero de 2013 y el 31 de enero de 2014, a realizarse en la ciudad de Campo Grande – Mato Grosso do Sul, en Brasil, con el propósito de estudiar todo lo relacionado a la bioprospección de levaduras y su potencial agroindustrial, en la Universidade Católica Dom Bosco, en Campo Grande, programa de posgrado en Ciencias Ambientales y Sustentabilidad Agropecuaria. Estas actividades están enmarcadas en labores de investigación con participación activa de dos proyectos. El Profesor se compromete con los siguientes productos al finalizar el año: Escritura y sometimiento a publicación de al menos un (1) artículo científico en una revista indexada tipo A; Escritura de un capítulo de libro; Y establecimiento de un convenio de cooperación internacional de movilidad de profesores y estudiantes entre Univalle-U.C. Don Bosco.

Se aprueban las siguientes bonificaciones y se expide la Resolución No. 090 de la fecha.

- a) Conceder bonificación al Profesor Titular YESID AGUILAR CASTRO, de la Escuela de Ingeniería de Materiales, como reconocimiento por Coordinación Académica del Diplomado en Inspección de Construcciones Soldadas, durante el período comprendido entre noviembre de 2011 y febrero de 2012. Esta bonificación se pagará con cargo al Diplomado.
- b) Conceder bonificación al Profesor Titular YESID AGUILAR CASTRO, de la Escuela de Ingeniería de Materiales, como docencia en el curso de Tribología, a los estudiantes del posgrado de la Escuela de Ingeniería de Materiales, durante el período comprendido entre el 23 de marzo y el 29 de junio de 2012. Esta bonificación se pagará con cargo al Programa.

Desarrollo de la Reunión:

- c) Conceder bonificación a la Profesora Asistente MARTHA LUCÍA QUINTERO GARZÓN, de la Escuela de Ingeniería Industrial y Estadística, por valor de \$1.301.424, como docencia en el curso de Gestión Ambiental Empresarial, a los estudiantes del pregrado de la Escuela de Ingeniería Industrial, durante el período comprendido entre el 17 de marzo y el 15 de junio de 2012; Total 48 horas, valor hora \$27.113; Esta bonificación se pagará con cargo al Programa.
- d) Conceder bonificación al Profesor Asociado FRED ALBAN ACHINTE, de la Escuela de Ingeniería de Materiales, como reconocimiento por las actividades relacionadas con el proyecto “Investigación de Estudio de la Potencialidad Papelera Fase 2”, durante el período comprendido entre el 1o. de febrero y el 29 de junio de 2012; Esta bonificación se pagará con cargo a la Vicerrectoría de Investigaciones.
- e) Conceder bonificación al Profesor Asistente JOHANNIO MARULANDA CASAS, de la Escuela de Ingeniería Civil y Geomática, como reconocimiento por la participación en el proyecto “Investigación Acreditación de ensayo de tracción en barra de acero del laboratorio de estructuras”, durante el período comprendido entre el 15 de marzo y el 30 de junio de 2012; Esta bonificación se pagará con cargo a la Vicerrectoría de Investigaciones.
- f) Conceder bonificación al Profesor Auxiliar CARLOS ALBERTO MADERA SIERRA, de la Escuela de Ingeniería Civil y Geomática, por valor de \$4.856.179, como reconocimiento por la participación en el proyecto “Investigación Acreditación de ensayo de tracción en barra de acero del laboratorio de estructuras”, durante el período comprendido entre el 13 de marzo y el 30 de junio de 2012; Esta bonificación se pagará con cargo a la Vicerrectoría de Investigaciones.

Modificaciones:

- a) Modificar el literal h) del Artículo 1o. de la Resolución de Rectoría No. 070 de septiembre 27 de 2012, por la cual se bonificó al Profesor Asistente JOSÉ GABRIEL URIBE MEZA, del Departamento de Artes Escénicas, en el sentido que el período correcto es entre el 18 de abril y el 29 de junio de 2012, y no como figura en dicha Resolución.
- b) Modificar el literal e) del Artículo Único de la Resolución de Rectoría No. 065 de agosto 30 de 2012, por la cual se bonificó a la Profesora Asistente RAQUEL CEBALLOS MOLANO, del Departamento de Contabilidad y Finanzas, en el sentido que los días a bonificar fueron el 7 y 8 de octubre de 2012, y no como figura en dicha Resolución.

Desarrollo de la Reunión:

- c) Modificar el literal j) del Artículo Único de la Resolución de Rectoría No. 065 de agosto 30 de 2012, por la cual se bonificó a la Profesora Asociada MÓNICA GARCÍA, del Departamento de Administración y Organizaciones, en el sentido que el valor de la hora es por \$40.761 por 12 horas, para un total de \$489.132, y no como figura en dicha Resolución.

Varios:

Avaless Previos de Bonificación:

- a) Tulio Ferney Silva Castellanos, Auxiliar de Tiempo Competo, en el Departamento de Administración. «Asesoría para la elaboración del Plan de Desarrollo para la Escuela de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad del Valle 2011-2025». Período octubre-diciembre de 2012. \$1.000.000. Se recomienda se apruebe el Aval Previo solicitado.
- b) Carlos Enrique Botero Restrepo, Titular, Tiempo Completo, en la Escuela de Arquitectura, Maestría de Arquitectura y Urbanismo. Docencia en los cursos «Ciudad, región y territorio en Colombia» (501011) y «Trabajo de Investigación I» (501028) agosto-diciembre de 2012. 75x\$86.000=\$6.450.000M Se recomienda se aprueben el Aval Previo solicitado.
- c) Ciro Jaramillo Molina, Asociado de Tiempo Completo en la Escuela de Ingeniería Civil y Geomática. Desarrollo de Actividades relacionadas con la Asesoría en la realización de los diferentes proyectos que tiene actualmente el Instituto CISALVA, octubre 16-noviembre 15 de 2012. \$4.800.000. Se recomienda se apruebe el Aval Previo solicitado.
- d) Fabián Méndez Paz, Titular de tiempo Completo en la Escuela de Salud Pública. Dirección del Proyecto Desarrollo del Protocolo de la Encuesta Nacional de Salud, octubre 31- noviembre 31 de 2012. \$15.800.000_Prestación de Servicios Profesionales en la Línea 1 y 2, en el marco del convenio Crónicas 451-2012_Línea 1: Revisión, análisis de evidencia y elaboración de propuestas de lineamientos técnicos para la atención integral de las enfermedades no transmisibles y los factores de riesgo territorial. _Línea 2: Fortalecimiento de la capacidad de respuesta a nivel nacional, territorial con EAPB e IPS en la promoción de estilos de vida saludables y la atención integral de las enfermedades crónicas, octubre 25-noviembre 20 de 2012. Se recomienda sean aprobadas las presentes solicitudes.

Informes de Comisión de Estudios, finalización:

Desarrollo de la Reunión:

- a) Raúl Ernesto Gutiérrez de Piñeres. Doctorado en Ingeniería con énfasis en Ciencias de la Computación en la Universidad del Valle, Colombia. Se adjunta el informe de la Tesis Doctoral. No indican si el profesor se graduó, ni adjuntan constancia de entrega de tesis, ni fecha posible de sustentación. Se decidió devolver al Consejo de Facultad de Ingeniería, debido a que, en la resolución que aprobó el presente informe final, no informan nada acerca de la fechas de entrega de la tesis ni de la sustentación.
- b) Karem Elizabeth Sánchez de Roldán. Doctorado en Estudios de desarrollo en el Instituto de Estudios sociales la Haya, Holanda. Se da por recibido y queda pendiente el recibo de la copia del título académico o documento similar que formalice el cumplimiento del compromiso de obtener el título, acorde con lo establecido en el literal d, del artículo 11 de la RCA 031 de 2004.

6.2 Memorando de Asuntos Estudiantiles.

- Andrés Felipe Pinzón Hernández.
- Álvaro Javier Roa Sánchez.
- Andrés Mauricio Ruíz Ramírez.
- Juan Alberto Restrepo Gómez.
- Luis Enrique García Amú.

El Consejo Académico acoge la Recomendación del Comité de Asuntos Estudiantiles referente al caso de los estudiantes anteriormente mencionados, y decide cancelar la matrícula por un semestre. Teniendo en cuenta que los estudiantes culminaron sus estudios en el año 2011 y que no les fue posible graduarse en las ceremonias programadas por la Universidad, se decide determinar que el tiempo transcurrido desde la culminación de sus estudios hasta la fecha, sea equivalente al tiempo que fue sancionado por la falta cometida. Se aprueba y se expiden las Resoluciones Nos. 091,092,093,094 y 095 respectivamente de la fecha.

- Sergio Hernando Mina Riáscos. Recurso de reposición. Ya se había sancionado. Se ratifica la sanción.

El Consejo Académico se acoge la Recomendación de Comité de Asuntos Estudiantiles y ratifica la sanción impuesta al estudiante mediante la Resolución No. 058 de junio 21 de 2012. El Consejo Académico traslada al Consejo Superior el Recurso de Apelación, para ser tratado en la próxima reunión. Se expide la Resolución No. 096 de la fecha, ratificando la sanción impuesta.

- María José Vizcaíno y Jenny Cristina Carreño. Recurso de reposición. Se ratifica la sanción.

El Consejo Académico, analizó la comunicación realizada por las estudiantes, donde solicitan se tenga en cuenta la sanción que impuso la oficina de Posgrados Clínicos de la Facultad de Salud, como parte de la

Desarrollo de la Reunión:

sanción disciplinaria impuesta por la Universidad y acogiendo a la recomendación del Comité de Asuntos Estudiantiles, se determina que la sanción impuesta por la Universidad es de carácter disciplinario, razón por la cual no se puede asumir ese mes de suspensión como parte de la impuesta por la Oficina de Posgrados, ya que obedece a una sanción académica y no disciplinaria, como lo establece la Resolución No. 048 de 2011 del Consejo Académico. La Secretaría General enviará comunicación informando a las estudiantes la decisión tomada por el Consejo Académico.

Los cinco casos de la libreta militar se aprueban con la libreta militar diligenciada y con el denuncia realizado.

El Vicerrector de Bienestar Universitario aclara que los casos de la libreta militar falsa son numerosos.

El Vicerrector Académico informa que ya dio las instrucciones para que el próximo semestre se tenga en cuenta la información en el momento de la inducción a fin de trabajar en la prevención.

7 PROYECTOS DE RESOLUCIÓN

7.1 Por la cual se establece el proceso de matrícula y desarrollo del período Febrero - Junio 2013, para los Programas Académicos de pregrado en las Sede Regionales.

Se aprueba y se expide la Resolución No. 098 de la fecha.

7.2 Por la cual se modifica la Resolución No.027 de marzo 8 de 2001, del Consejo Académico que reforma el sistema de créditos para programas de formación de pregrado en la Universidad del Valle.

Se solicita al Decano de la Facultad de Salud se proyecte el borrador de una resolución específica para la Facultad, la cual se discutirá en el próximo Consejo Académico.

7.3 Por la cual se modifica parcialmente la Resolución No.071 de Septiembre 27 de 2012 del Consejo Académico, "Por la cual se establece la OFERTA ACADÉMICA DE PROGRAMAS DE POSGRADO para el período Febrero – Junio de 2013".

Se aprueba y se expide la Resolución No. 103 de la fecha.

8 CORRESPONDENCIA A CONSIDERAR

8.1 Oficio enviado por el Decano de la Facultad de Artes Integradas, solicitando considerar como norma

Desarrollo de la Reunión:

universitaria crear el Programa de "Residencia de Artistas".

Se precisa que esta solicitud en primera instancia debe ser discutida y evaluada en el Comité de Currículo y luego presentarse al Consejo Académico.

8.2 Oficio enviado por el Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración solicitando vincular como Profesor Visitante Honorario a los Profesores Nigel John Holden, Zoltan Acs y Miguel Hernández Espallardo.

Se aprueba y se expide la Resolución No. 3.309 de la fecha.

8.3 Oficio enviado por el Consejo de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas , doctorado en Ciencias – ambientales, solicitando otorgar Grado Póstumo al estudiante Leonardo Jaramillo Pizarro.

Se aprueba y se expide la Resolución No.100 de la fecha.

8.4 Oficio enviado por el Consejo de la Facultad de Salud, solicitando vincular como Profesor Ad-Honorem a las Señoras María Isabel Moreno, Natalia María Muñoz y Lina María Valencia.

Se aprueba y se expide la Resolución NO. 3.308 de noviembre 30 de 2012.

8.5 Oficio enviado por el Instituto de Educación y Pedagogía solicitando otorgar Grado Póstumo al estudiante Daniel Fernando Canovas Osorio.

Se aprueba y se expide la Resolución No.102 de la fecha

9 CORRESPONDENCIA A DISPOSICIÓN

9.1 Copia de oficio enviado a los miembros del Consejo de Facultad o Instituto Académico, por el Vicerrector Académico informado sobre el proceso a seguir para la vinculación de profesores contratistas, período febrero-junio de 2013.

Se da por recibido.

9.2 Copia de oficio enviado por el Vicerrector Académico al Profesor Francisco Antonio Amú Ruíz, dando respuesta a recurso de reposición.

Desarrollo de la Reunión:

Se da por recibido.

10 PROPOSICIONES Y VARIOS.

10.1 La Directora del Instituto de Psicología solicita que la apertura hoja de vida de la Profesora Sandra Patricia Peña Bernate quede incluida en el acta del Consejo Académico del 8 de noviembre.

10.2 La Decana Encargada de la Facultad de Artes Integradas, manifiesta su temor y desconcierto ante el ambiente de inseguridad dentro de los predios de la Universidad. Informa sobre la situación de conato de incendio en la sala de teatro, en la parte de afuera, ocasionada por las ventas ambulantes; en los alrededores de los guaduales se han presentado serias dificultades con un profesor amenazado, en los parqueaderos de esa misma zona se han presentado diversas situaciones de robo a vehículos y finalmente expresa su gran preocupación por el aumento desmesurado de las ventas ambulantes en todos los espacios del campus.

La Decana de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas informa que el problema de iluminación es mayúsculo, hay amplias áreas del campus en donde el deterioro en la iluminación es preocupante.

El Representante Profesor José Joaquín Bayona y el Vicerrector Académico, consideran bienvenido como tema para la agenda del Consejo Académico, al cual se deben presentar los avances que han llevado a cabo para contrarrestar las dificultades que se vienen presentando.

10.3 La Representante Estudiantil Angie Riáscos, solicita se registre en el Acta del Consejo Académico pasado, el momento en que se retiraron los representantes estudiantiles salientes. De igual manera solicita el informe del estado de resolución por medio de la cual se reglamentan las inscripciones y admisiones en la Universidad.

Siendo las 5:30 p.m. termina la sesión.

Compromisos		Responsable	Fecha Programada	Fecha Ejecutada
1.	Enviará a los consejeros información relacionada con los datos de los "Nuevos Viejos", de los años anteriores, para ser evaluados al interior del Comité de Currículo y se puedan delinear las medidas a tomar y retroalimentar la discusión en el Consejo Académico.	Vicerrector Académico		

Compromisos		Responsable	Fecha Programada	Fecha Ejecutada
2.	Preparar cambios en la resolución de cupos de posgrado,	Vicerrector Académico		
3.	Entregar información sobre los aportes de CORPUV, relacionada con la conformación de la comisión para la Convocatoria Docente de nuevos cupos.	Representante Profesoral		
4.	Proyectar borrador de resolución que reforma el sistema de créditos para programas de formación de pregrado en la Facultad de Salud.	Decano de la Facultad de Salud		
5	Presentar informes sobre los avances en las medidas que están tomando para contrarrestar el inconveniente de seguridad dentro del campus y la problemática de las ventas ambulantes.	Vicerrector Administrativo y de Bienestar Universitario		

Elaboró	LUIS ALBERTO HERRERA RAMÍREZ	Copias	1. MIEMBROS CONSEJO	Aprobó	IVÁN ENRIQUE RAMOS CALDERÓN
	Firma:		2.		Firma: